Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de marzo de 2012.

DISPOSICIÓN UOA Nº 09/2012

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nº 1903 y Nº 2095; la Resolución CCAMP Nº 11/10, la Disposición UOA Nº 7/12, y la Actuación Interna Nº 20256/11 del registro de esta Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la contratación del servicio de cobertura de salud para pasantes del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que en tal sentido, mediante la Disposición UOA Nº 7/12, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 01/12, bajo la modalidad de orden de compra abierta, tendiente a lograr la contratación del servicio de cobertura de salud para pasantes del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., por un periodo de veinticuatro (24) meses, con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y restantes anexos que integran esta Disposición, con un presupuesto oficial de pesos cuatrocientos veintidós mil ochocientos noventa y uno con sesenta y nueve centavos ($422.891,69) IVA incluido.

M. P. F.
D. C. y C.

Que la mentada disposición fijó el acto de apertura para el día 8 de marzo de 2012.

Que en cumplimiento de la normativa aplicable, se cursaron invitaciones a siete (7) proveedores del rubro, según constancias de fs. 108/114; como así también a la titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público, Dra. Alicia Boero, para que realice el control concomitante del proceso, entre otros.

Que el llamado en cuestión fue publicado tal como lo indica el ordenamiento, encontrándose glosada la constancia de su publicación en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones (fs. 82) y en la página de Internet de este Ministerio Público Fiscal (fs. 105) y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 115/118).

Que el acto de apertura se llevó a cabo según las formalidades requeridas y los procedimientos pertinentes, según acta de fs. 122/123, recibiéndose en dicho acto la oferta del HOSPITAL ALEMÁN ASOCIACIÓN CIVIL, obrante a fs. 124/153.

Que a fs. 168/169, obra el Dictamen de Preadjudicación Nº 05/12 emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, el cual fue publicado -conforme lo exige la normativa- en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones (fs. 175) en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal (fs. 171) y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 172/173). Asimismo, fue debidamente notificado al oferente (fs. 170), sin que se hubiesen presentado impugnaciones al mismo.

Que por lo hasta aquí expuesto, compartiendo la recomendación realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, corresponde adjudicar al HOSPITAL ALEMÁN ASOCIACIÓN CIVIL (CUIT 30-54584303-6) el Renglón Nº 1 *"Cobertura de salud para pasantes que desarrollan pasantías educativas en dependencias del MPF de la C.A.B.A. por un período de veinticuatro (24) meses"*, por la suma total de pesos doscientos veinticinco ($225,00 IVA incluido) por mes y por pasante, hasta un máximo de sesenta (60) pasantes, con las condiciones y detalle de los anexos aprobados para la presente

Que a los fines de la determinación del gasto que debe aprobarse inicialmente, se tomó en consideración lo informado por el Jefe del Departamento de Relaciones Laborales a fs. 176/177, en tal sentido deberá calcularse teniendo en cuenta un total de doce (12) pasantes por veinticuatro (24) meses de cobertura, resultando que deberá considerarse la suma de pesos sesenta y cuatro mil ochocientos ($64.800,00) IVA incluido.

Que a fs. 182/184 el Departamento de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Oficina de Despacho, Legal y Técnica, tomó la intervención de su competencia, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes Nº 1903, Nº 2095, Nº 3318 y Nº 4041, la Resolución CCAMP Nº 11/10 y la Resolución FG Nº 126/07;

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES

DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento efectuado en la Licitación Pública Nº 1/12 tendiente a lograr la contratación del servicio de cobertura de salud para pasantes del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., por un periodo de veinticuatro (24) meses, con las

M. P. F.
D. C. y C.

características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y restantes anexos aprobado para el siguiente procedimiento.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar al HOSPITAL ALEMÁN ASOCIACIÓN CIVIL (CUIT 30-54584303-6) el Renglón Nº 1 *"Cobertura de salud para pasantes que desarrollan pasantías educativas en dependencias del MPF de la C.A.B.A. por un período de veinticuatro (24) meses"*, por la suma total de pesos doscientos veinticinco ($225,00 IVA incluido) por mes y por pasante, hasta un máximo de sesenta (60) pasantes, con las condiciones y detalle de los anexos aprobados para la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el gasto por la suma de pesos sesenta y cuatro mil ochocientos ($64.800,00) IVA incluido, imputable a la partida 3.5.9. del presupuesto del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio 2012.

ARTÍCULO 4º.- Instruir a la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable para que adopte las medidas conducentes a la ejecución de la presente Disposición.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, notifíquese al adjudicatario, al Departamento de Relaciones Laborales, a la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal y oportunamente archívese.

DISPOSICIÓN UOA Nº 09/2012.

MIGUEL ANGEL ESPINO
UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA C.A.B.A.